

# Nota editorial

DANIEL ALEJANDRO MONROY\*  
daniel.monroy@uexternado.edu.co

El Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia tiene el gusto de compartir con la comunidad académica la edición 55 de su revista *Con-Texto*. En esta oportunidad se trata de una edición especial sobre "Regulación y economía en el contexto de la pandemia", en la que se incluyen once trabajos de diferentes autores, quienes, desde diferentes perspectivas y respecto de diferentes temáticas relacionadas con la situación local y latinoamericana provocada por la pandemia de la covid-19, participaron en la correspondiente convocatoria realizada por la revista en el segundo semestre de 2020.

Desde el Departamento de Derecho Económico y en nombre del equipo editorial de la revista, reconocemos a los participantes por sus importantes y pertinentes aportes a propósito de la coyuntura de crisis pandémica en Colombia y otros países de la región.

En este orden, esta edición abre con el trabajo de María Margarita Vesga Benavides: "Covid-19 y una potencial ola proteccionista: análisis de los efectos de la pandemia y los planes de recuperación de China en el comercio exterior". En este artículo, la autora expone algunos de los efectos económicos y en el comercio exterior que han tenido varias de las políticas implementadas por diferentes países del mundo para enfrentar la pandemia. El artículo apunta a algunas de las posibles consecuencias que a largo plazo dejará la covid-19, especialmente, el aumento generalizado de medidas proteccionistas a través de mecanismos de defensa comercial, barreras arancelarias y no arancelarias. Particularmente, se hace mención al caso de China que, con su agresivo plan de reactivación de exportaciones, tiene el potencial de desencadenar una ola de medidas de defensa comercial en el mundo. Como se ha observado en crisis anteriores, las medidas de defensa comercial son una respuesta normal, por lo que se espera que, en la actual coyuntura, los países continúen adoptando medidas para proteger la sostenibilidad de sus industrias nacionales.

En segundo lugar, se encuentra el artículo de Angelica Olave titulado: "¿Es viable implementar la renta básica universal en Colombia?", en el cual se analiza el debate actual presentado en Colombia sobre la eventual implementación de una renta básica universal, entendida esta como una medida que busca garantizar un ingreso mínimo para las personas que no pueden acceder al mercado laboral. En este sentido, el artículo explica el contexto (crisis de la covid-19) en el que surgió la propuesta de la medida en Colombia, estudia la experiencia de algunos otros países (incluso fuera del escenario

\* DOI: <https://doi.org/10.18601/01236458.n55.01>

de la pandemia) y señala si, en el actual contexto económico, político y social del país, es factible la aplicación de una renta básica universal.

Luego, se encuentra el artículo en inglés de Lissangee Stefania Mendoza y Rubén Méndez Reátegui titulado: "The exceptional preventive agreement: legal solution for companies in crisis due to the covid-19 pandemic?" En este artículo se presenta un análisis de la Ley de Apoyo Humanitario promulgada en Ecuador para combatir la crisis de la covid-19. En concreto, se destaca que esta ley establece un concordato preventivo excepcional para las empresas que entraron en crisis durante la pandemia; sin embargo, el artículo cuestiona si la ley realmente es una verdadera solución a las crisis empresariales y si resulta eficaz para garantizar la permanencia de las empresas en el mercado. En este contexto, los autores presentan un análisis técnico-normativo de los escenarios preconcursales y concursales excepcionales que la ley en mención establece.

La revista continúa con el artículo de coautoría de Francesca Benatti y Felipe Ignacio Zurita Burbano: "Aplicación de la buena fe y la solidaridad en la emergencia de la covid-19: una comparación entre Ecuador e Italia", en el cual se examina la función actual de los principios de la buena fe y la solidaridad en el derecho contractual en el contexto específico de la pandemia y se destaca cómo estos principios podrían funcionar como un instrumento para afrontar comportamientos abusivos, tales como el incremento exagerado de los precios de las mascarillas (tapabocas) y otros instrumentos de protección personal ante la covid-19.

En quinto lugar, se presenta en la revista el trabajo en coautoría de Lesi Vanessa Giler, Marcela Paz Sánchez, Adriana Mora y Marcelo Guerra Coronel titulado: "Los retos en la prestación del servicio público de agua potable en la nueva normalidad en Cuenca-Ecuador". En este se analizan las medidas que se han tomado en Ecuador para garantizar los derechos constitucionales interdependientes con el derecho al agua y el saneamiento y que, a su vez, son medidas que deben garantizar la sostenibilidad financiera de las empresas prestadoras del servicio público. A partir del análisis económico del derecho, el artículo se concentra en la situación de la ciudad de Cuenca y, de esta manera, pone en evidencia la necesidad de tomar decisiones razonables que permitan ampliar y mejorar la prestación del servicio público de agua potable, ello como una de las estrategias para evitar una mayor propagación de la covid-19, siendo necesaria una correcta recaudación de recursos para así gestionar de manera eficiente la gestión del agua.

Enseguida se encuentra el artículo de Pamela Fernanda Heredia, Angie Nathaly Santacruz y Jennifer Vanessa Zaldumbide titulado: "Emergencia covid-19: efectos en Latinoamérica y el desafío ecuatoriano hacia la modernización administrativa". En este trabajo sus autoras describen algunos de los cambios que ha generado a nivel mundial la emergencia de la covid-19 respecto del sistema administrativo de los Estados. A partir de recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el artículo hace una breve revisión de la situación de los países de Latinoamérica y el Caribe, en la que se demuestran los desmedidos efectos producidos. En lo que corresponde al caso concreto de Ecuador, se estudia el deficiente nivel de

respuesta del aparato gubernamental que previamente a la pandemia ya enfrentaba una organización poco lineal y conflictiva. Finalmente, el artículo plantea algunas herramientas regulatorias y tecnológicas que podrían ayudar a sobrellevar de mejor manera la nueva normalidad.

En el séptimo artículo de esta edición, Eduardo Calderón Marengo, Juan Andrés Tapias y Dana Michell Barreto presentan su trabajo: "¿Soberanía farmacéutica en Colombia?", en cual se trata el tema del derecho a la salud, el acceso a medicamentos y el deber del Estado de asegurar estos derechos mediante acciones para lograr la producción local de medicamentos; cuestión que, según los autores, supone una reconceptualización de la función estatal, ya no como órgano vigilante y rector del mercado, sino como un agente económico. De ahí que el artículo constituya una invitación a reflexionar sobre la soberanía farmacéutica del Estado colombiano, especialmente para la consecución del acceso efectivo a la salud a través de la innovación y producción nacional de medicamentos, así como mediante el fomento de la ciencia y la tecnología en este sector para, de esta manera, dejar de depender de las empresas transnacionales de la industria farmacéutica y de la importación de medicamentos.

El artículo que continúa en esta edición es un trabajo en inglés, coautoría de María Camila Gutiérrez y María José Oliveros: "Some thoughts about barriers to access to a possible vaccine against the covid-19", en el cual las autoras plantean algunas reflexiones sobre las barreras que, en el plano económico, jurídico y del comercio internacional, podría enfrentar una eventual vacuna contra la covid-19 en su etapa de producción, distribución y comercialización. El artículo también discute la forma en la que podrían superarse estas barreras para garantizar el acceso de la vacuna a nivel mundial, incluso en países en desarrollo como Colombia.

El noveno artículo es de Carmen Ligia Valderrama y se titula: "Medidas adoptadas en el sector transporte ante la pandemia de la covid-19 en Colombia". En este trabajo la autora analiza las disposiciones expedidas durante el estado de emergencia declarado por el Gobierno y tendientes a mitigar los efectos de la crisis sanitaria en el sector transporte, particularmente en asuntos relacionados con el ingreso de personas al territorio nacional, el mantenimiento de operaciones en el sector y los alivios económicos otorgados a quienes hacen parte del mismo sector. Estas medidas están dirigidas a reactivar el servicio de transporte, la movilidad de personas y abastecimiento de bienes, ello en procura además de cumplir los protocolos de bioseguridad establecidos por el propio gobierno.

A continuación, sigue, en esta edición de la revista, el trabajo en portugués de Fredy Camilo García titulado: "Redução dos serviços de transporte rodoviário de passageiros e sua reativação na Colômbia durante a pandemia de covid-19". En este artículo, también se alude a las diferentes normas expedidas por el Gobierno nacional colombiano en el marco de la emergencia sanitaria y la declaratoria del Estado constitucional de emergencia económica, social y ecológica. En concreto, el artículo se concentra en explicar la situación y las principales medidas adoptadas en el país respecto de los

servicios de transporte interurbano y las terminales de transporte durante el término de la emergencia.

El undécimo artículo es autoría de Juan Carlos Garay y se titula: "Covid-19 como una alerta para que el régimen de regulación de los servicios públicos se enfoque en la administración del riesgo y fomente la resiliencia". En este trabajo se alude a algunos de los efectos que la pandemia tuvo respecto de la economía y la capacidad productiva de la sociedad colombiana, lo cual resalta la necesidad de que el régimen regulatorio de los servicios públicos en el país se esfuerce en fortalecer y aplicar las lecciones de la administración del riesgo y en incrementar la resiliencia de las empresas reguladas para así evitar que el costo de las medidas dirigidas a mantener la continuidad de los servicios sea asumido por los usuarios o los contribuyentes.

El último artículo de esta edición especial es escrito por José Manuel Osorio y se titula: "Covid-19 y la suspensión de la relación laboral por contingencia sanitaria en México". Al respecto, el autor destaca que la enfermedad ha significado el desafío más trascendental que ha enfrentado la sociedad mexicana y que ha incidido gravemente en la salud y en la economía, lo cual ciertamente ha puesto a prueba las instituciones políticas y sociales. Se destaca que la crisis ha evidenciado la debilidad del marco jurídico laboral mexicano, ello al manifestarse una controversia en la aplicación y ejecución de la Ley Federal del Trabajo en correlación con la suspensión de la relación laboral por contingencia sanitaria y lo manifestado por el Consejo de Salubridad General al optar por utilizar el término de *emergencia sanitaria* en su declaratoria.

Para finalizar esta nota editorial, el equipo editorial de la revista *Con-Texto* reitera y exalta todos y cada uno de los artículos que se presentan en esta edición especial; además, reconoce los aportes de los autores que participaron en la construcción de este ejemplar de la revista. A los lectores, esperamos que esta entrega de la revista funcione como un insumo para las discusiones actuales y futuras sobre regulación y economía en el contexto de la pandemia de la covid-19.